



JUZGADO QUINCE LABORAL DE CALI
AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPT Y SS

FECHA				29 de marzo de 2023												HORA			8:30 am					
RADICACIÓN DEL PROCESO																								
Dpto.		Mpio.			Juzg.		Esp.		Consec. Juzgado			Año				Consecutivo Proceso				Inst.				
7	6	0	0	1	3	1	0	5	0	1	5	2	0	2	1	0	0	0	7	6	0	0		
CONTROL DE ASISTENCIA556																								
DEMANDANTE					MARIA LUISA MEJIA														ASISTE					
APODERADO DEMANDANTE					DR. HARVEY GUTIERREZ PINILLO														ASISTE					
APODERADO DE LOS DEMANDADOS					SIN ABOGADO														ASISTE					
DEMANDADOS					CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ														No ASISTE					

ETAPA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 350

DECISIÓN									
Acuerdo Total		Acuerdo Parcial		No Acuerdo	X				

EXCEPCIONES PREVIAS

SIN PREVIAS																							
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ETAPA DE SANEAMIENTO

AUTO SUSTANCIATORIO # 351																							
DECLARA SANEADO EL PROCESO																							

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 352																							
JUEZ FIJA LITIGIO: CONTRATO REALIDAD AGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES																							

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

AUTO INTERLOCUTORIO # 985																							
DECRETO DE PRUEBAS																							

- DE LA PARTE **DEMANDANTE**: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA DEMANDA, TESTIGOS JOSE ALQUIVER ECHEVERRY, JOSE ALBERTO DAVILA, INTERROGATORIO DE PARTE.
- DEL **DEMANDADO**: NO CONTESTO DEMANDA

SE FIJA PARA EL 31 DE MARZO DE 2023 LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO A LAS 1:15 P.M., MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

JAIR ORLANDO CONTRERAS MÉNDEZ

2021-00076-00 elaborado joc

Juez

Jair Orlando Contreras Mendez

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 015]
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c10bf189f2a208cd695e36b1c6943723f427c4176b66c159dc2d08c2db18010d**

Documento generado en 29/03/2023 01:29:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>